

**ASUNTO: ACTUALIZACION DE LAS TABLAS DE PRECIOS, CUOTAS Y SERVICIOS
DE LA DEMARCACION DE GRAN CANARIA DEL COAC **2015****

Estimado/a compañero/a,

Te informamos sobre la actualización de los Precios y cuotas de los distintos servicios de nuestra Demarcación, conforme a los acuerdos asamblearios alcanzados el pasado 18 de diciembre de 2014. Dicha actualización tiene efectos desde el primero de enero de dos mil quince para todas las cuotas y los trabajos o documentos que inicien su tramitación a partir de dicha fecha.

1.- VARIACIONES DEL PRECIO DEL VISADO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2015.

- El precio del visado para trabajos de edificación disminuye un 10 %.

2.- PRECIOS DE LAS CUOTAS COLEGIALES A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

- Cuota arquitecto ejerciente: 87 € trimestrales.(no se modifica).
- Cuota arquitecto no ejerciente: 30 € trimestrales.(no se modifica).
- Cuota nuevo colegiado: 30 € trimestrales para el 1er año natural de ejercicio profesional (hasta diciembre del año en el que se produzca la colegiación). Con esta medida se pretende incentivar la colegiación de los nuevos arquitectos y lograr así su acercamiento al Colegio. (no se modifica).

3.- PRECIOS DE LOS SERVICIOS VOLUNTARIOS DE LA ASESORÍA FISCAL A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2015:

- Asesoría fiscal Servicio Básico: 30 € trimestrales más el IGIC correspondiente (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Básico no colegiado Demarcación: 36 € trimestrales más el IGIC correspondiente (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo: 138 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo no colegiado Demarcación: 165,60 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades: 224,25 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades no colegiado Demarcación: 269,10 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).

- Confección de Cuentas Anuales Sociedad: 103,50 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad no colegiado Demarcación: 124,20 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Recursos y Reclamaciones Administrativas (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Actuaciones ante la Inspección (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Complimentación encuesta I.N.E. y otros requerimientos (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Recursos Contenciosos ante la Sala Contencioso-Adva. (cuota por actuación): 466,38 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Mercantil (cuota por actuación): 582,98 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Civil (cuota por actuación): 233,19 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Servicio de Renta Cónyuge (cuota por actuación): 75,90 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).

4.-SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES.

El precio es de 15 € para los trabajos diversos (informes y certificados), para el resto de los trabajos se establece un precio de 30 € (hasta 30 páginas) + 0,20 € por página adicional.

5.-SERVICIO DE COPIAS DE TRABAJOS PROFESIONALES.

El precio de las copias de trabajos profesionales obrantes en el Archivo de la Demarcación solicitadas por arquitectos tiene un coste de 60 € + IGIC por gestión más el precio de la copia. El precio de las copias de trabajos profesionales solicitados por terceros o arquitecto distinto al autor del trabajo se establece en 120 € + IGIC por gestión, además del coste de la copia.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Junta Directiva
Demarcación de Gran Canaria del COAC